



# ANAQUEL HIPOTECARIO

2026

# HIPOTECA FUERTE CARACTERÍSTICAS



\*Para COFINAVIT y CI + CB: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.

# TABULADOR PARA DETERMINAR EL COSTO DEL AVALÚO

| Tarifas de avalúos para Inmuebles |               |                  |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Rango mínimo                      | Rango máximo  | Tarifa (más IVA) |
| \$0                               | \$1,000,000   | \$3,000          |
| \$1,000,001                       | \$3,000,000   | \$5,000          |
| \$3,000,001                       | \$5,000,000   | \$8,000          |
| \$5,000,001                       | \$7,000,000   | \$15,000         |
| \$7,000,001                       | \$10,000,000  | \$17,000         |
| \$10,000,001                      | \$20,000,000  | \$25,000         |
| \$20,000,001                      | \$30,000,000  | \$30,000         |
| \$30,000,001                      | \$100,000,000 | 1 al millar      |





# COMISIÓN POR PREPAGO

La comisión por prepago será del 2% + IVA y aplicará cuando los clientes realicen pagos anticipados, ya sean parciales o totales, durante los primeros 3 años del crédito.

Aplicará para las tasas **Premium y Mínima**, el cliente podrá elegir entre:

- Pagar la comisión por prepago, o
- Elegir una tasa diferente sin el cobro de esta comisión.

La asignación de tasa en la oferta sin prepago se determinará de acuerdo con el perfil del cliente.

**Aplica para los siguientes destinos y esquemas en Hipoteca Fuerte:**

## DESTINOS:

- ✓ Adquisición de vivienda
- ✓ Mejora de Hipoteca
- ✓ Mejora de Hipoteca más remodelación
- ✓ Compraventa con terminación de obra
- ✓ Remodelación
- ✓ Terreno más construcción
- ✓ Construcción



## ESQUEMAS:

- ✓ Cofinavit
- ✓ Apoyo Infonavit
- ✓ Cuenta Infonavit + Crédito Bancario.

**Nota:** No aplica comisión por prepago para los destinos de Liquidez, Adquisición de Terreno y Fovissste para todos, así como para los productos Hipoteca Fuerte Cero Banorte, Hipoteca Fuerte con Bonificación Banorte e Hipoteca Fuerte a tu medida Pagos Fijos Banorte. Hipoteca Fuerte a tu Medida Pagos Crecientes Banorte, se mantiene con comisión por prepago del 3% durante los primeros tres años del crédito.

## CON comisión por prepago HIPOTECA FUERTE:

|         | TASA  | COMISIÓN |
|---------|-------|----------|
| PREMIUM | 9.15% | 2% + IVA |
| MINIMA  | 9.85% |          |

## SIN comisión por prepago HIPOTECA FUERTE

|         | TASA   |
|---------|--------|
| PREMIUM | 10.15% |
| MINIMA  | 10.15% |
| BAJA    | 10.15% |
| MEDIA   | 10.55% |
| ALTA    | 11.15% |

# ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

Compra de inmueble destinado exclusivamente a casa habitación unifamiliar, nueva o usada.

Comisión por contratación - crédito:  
1% (contado/financiada)

Monto mínimo de crédito \$75,000.00

Valor mínimo de vivienda \$350,000.00

## ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



- Aforo máximo de hasta el 90%
- Asalariados
- Personas Físicas con Actividad Empresarial



- Aforo máximo de hasta el 95%
- Asalariados
- Personas físicas derechohabientes del Infonavit con relación laboral vigente
- Sin crédito vigente con Infonavit
- Aportaciones patronales bimestrales destinadas a capital.



- Aforo máximo de hasta el 95%
- Asalariados
- Ser Persona Física derechohabiente del Infonavit con relación laboral vigente.
- Precalificación Cofinavit (con antigüedad máxima de un mes)



- Aforo máximo de hasta el 95%
- Personas Físicas, sin relación laboral vigente ante empresa que cotice al INFONAVIT y presenten saldo de Subcuenta de vivienda
- No han ejercido su primer crédito con Infonavit.
- Constancia de Saldo de Subcuenta de vivienda
- Infonavit otorga un crédito por el 30% del monto total de crédito determinado por Banorte (con tope de monto máximo de crédito en 325 UMAS).

\*Para COFINAVIT y CI + CB: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.

# CONDICIONES FINANCIERAS PARA CI + CB



## HIPOTECA FUERTE TRADICIONAL

- Tasa anual fija desde **9.15%\***
- Plazo de 5 a 20 años (plazos anuales).
- Edad + plazo no debe ser mayor a **70 años y en caso de mujeres hasta 75 años.**
- Comisión de apertura **1%.**
- Comisión por prepago: **2% + IVA** primeros 3 años del crédito únicamente en tasa **PREMIUM** y **MÍNIMA.**
- Avalúo: Costo determinado por valor comercial del inmueble con base en el tabulador.
- Aforo hasta el 95%.
- Monto mínimo de crédito **\$75,000.00.**
- Valor mínimo de vivienda **\$350,000.00.**

\*Aplica comisión por prepago para tasas premium y mínima los tres primeros años de la vida de crédito



## CRÉDITO INFONAVIT

- Será el 30% del monto total de crédito autorizado por Banorte (con tope máximo de 325 UMAS), en crédito conyugal, el 30% aplica por operación, no por participante.
- Tasa anual fija del **10.45%.**
- El plazo es el determinado por Banorte.



# FOVISSSTE PARA TODOS/ INGRESOS ADICIONALES FOVISSSTE PARA TODOS

Compra de inmueble destinado exclusivamente a casa habitación unifamiliar, nueva o usada.

Sin comisión por contratación -  
credito

Sin gastos de preoriginación – gastos  
de aprobación

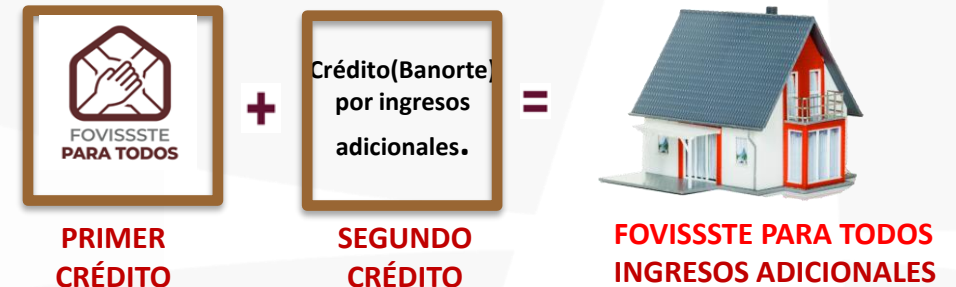
Sin gastos de administración –  
autorización credito diferida



**FOVISSSTE  
PARA TODOS**

**9.78%**

**Tasa Fija**



- saldo de la subcuenta de vivienda del trabajador
- aportaciones patronales subsecuentes se destinan para realizar pagos anticipados de capital reduciendo el plazo

- Aforo máximo hasta del 95%
- Plazo: 5, 10, 15, 20 y 25 años
- Asalariados sector gobierno
- Edad: 25 a 69 años 11 meses (edad + plazo igual o menor a 80 años)
- Avalúo: Costo determinado por valor comercial del inmueble con base en el tabulador.

**Monto mínimo de crédito \$75,000.00**

**Valor mínimo de vivienda \$350,000.00**

**Monto máximo de crédito en INGRESOS  
ADICIONALES FOVISSSTE PARA TODOS  
5MDP**



# MEJORA DE HIPOTECA

Cliente con crédito hipotecario vigente en otra institución financiera que busca mejores condiciones

Comisión por contratación - crédito:  
0%

Monto mínimo de crédito \$75,000.00

Valor mínimo de vivienda \$350,000.00



- Aforo máximo de hasta el 90%
- Aforo máximo con apoyo Infonavit de hasta el 95%
- Asalariados
- Persona Físicas con Actividad Empresarial

# MEJORA DE HIPOTECA

Antigüedad mínima del crédito permitida según el destino del crédito original.

- Adquisición de Vivienda, Compra Venta con Objeto Terminación de Obra (Preventa), Pago de Pasivo Hipotecario con Otras Instituciones (Mejora Hipoteca), Construcción, Adquisición de Terreno más Construcción y Remodelación.

**12**  
**meses**



- Adquisición de Terreno.

**48**  
**meses**



- Ultimo crédito otorgado en Mejora de Hipoteca más Remodelación, Liquidez y programas similares en otras instituciones.

**48**  
**meses**



Se podrá exceptuar exceptuar la comprobación de ingreso cuando la mensualidad del crédito solicitado es **menor o igual** al pago de la hipoteca actual y el reporte de Buró de Crédito muestre pagos puntuales en los últimos 6 meses.

# MEJORA DE HIPOTECA MÁS REMODELACIÓN

Cliente con crédito hipotecario vigente en otra institución financiera y desea obtener mejores condiciones de crédito, en la misma operación, el cliente obtiene una porción extra de financiamiento que permitirá implementar mejoras en la vivienda.

Comisión por contratación - crédito:  
0%

Monto mínimo de crédito \$200,000

Valor mínimo de vivienda \$350,000.00



- Aforo máximo de hasta el 85% (100% saldo deudor + hasta 45% valor avalúo para remodelación)
- Asalariados
- Persona Físicas con Actividad Empresarial
- No es posible agregar metros de construcción solo aplica para mejoras en la vivienda.

# MEJORA DE HIPOTECA MÁS REMODELACIÓN

Únicamente aplica para los siguientes destinos del crédito original:

- Adquisición de Vivienda
- Compra Venta con Objeto Terminación de Obra (Preventa)
- Pago de Pasivo Hipotecario con Otras Instituciones (Mejora Hipoteca)
- Construcción
- Adquisición de Terreno más Construcción.



**Es necesario contar con una antigüedad mínima de 12 meses del crédito original.**





## MEJORA DE HIPOTECA MÁS LIQUIDEZ

Con el destino de MEJORA DE HIPOTECA MÁS LIQUIDEZ, nuestros clientes tienen la posibilidad de mejorar las condiciones en su hipoteca actual que tienen con otra institución cuando el crédito origen sea **Adquisición, Preventa (con vivienda terminada) y Mejora de hipoteca** y adicional obtener liquidez para proyectos personales por medio de dos créditos una misma garantía.

# CONDICIONES FINANCIERAS

|                                                                | MEJORA DE HIPOTECA MAS LIQUIDEZ                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                | Destino 1: Mejora de hipoteca (para liquidez)                                                                                                                                                                                                                              | Destino 2: Liquidez (para mejora de hipoteca)                                                                                                                                    |
| Plazo (anuales)                                                | 5 a 20 años                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                  |
| LTV                                                            | 85% del valor del avalúo entre ambos creditos (mejora de hipoteca + liquidez)                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                  |
|                                                                | Mejora de Hipoteca cubre 100% del saldo deudor                                                                                                                                                                                                                             | Hasta el 45% del valor comercial señalado en el avalúo                                                                                                                           |
| Tasa de interés                                                | Premium: 9.15% <sup>1</sup>   Mínima: 9.85% <sup>1</sup>   Baja: 10.15% <sup>2</sup>   Media: 10.55% <sup>2</sup>   Alta: 11.15% <sup>2</sup><br><sup>1</sup> En caso elegir SIN comisión de prepago, la tasa sería de 10.18%   <sup>2</sup> No aplica comisión de prepago |                                                                                                                                                                                  |
| Contratación - Crédito                                         | 0%                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |
| Comisión por administración - autorización de crédito diferido | \$299 IVA incluido                                                                                                                                                                                                                                                         | \$0                                                                                                                                                                              |
| Penalización por pago anticipado de crédito : parcial/total    | 2% más IVA del saldo a prepagar solo los primeros 3 años, solo aplica en tasa Mínima y Premium                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |
| Gasto de preoriginación - avalúo hipotecario                   | Se podrá utilizar el avalúo existente   nuevo avalúo (costo determinado por valor comercial del inmueble con base en el tabulador)   nuevo avalúo externo que presente el cliente  <b>Se requiere solo de un avalúo para ambos creditos</b>                                |                                                                                                                                                                                  |
| Gastos de preoriginación - Gastos de aprobación                | \$750 IVA incluido                                                                                                                                                                                                                                                         | \$0                                                                                                                                                                              |
| Seguros                                                        | <b>Dos créditos una garantía, solo aplica el cobro de un seguro de daños</b>                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                  |
|                                                                | Daños: 0.28 mensual al millar sobre el valor destructible del inmueble.                                                                                                                                                                                                    | Daños: N/A                                                                                                                                                                       |
|                                                                | Vida: .60 al millar sobre el saldo insoluto del crédito (BASICA)<br>0.8583 al millar sobre saldo insoluto del crédito incluyendo Momentos de Vida y Enfermedades Graves (AMPLIA)                                                                                           | Vida: .60 al millar sobre el saldo insoluto del crédito (BASICA)<br>0.8583 al millar sobre saldo insoluto del crédito incluyendo Momentos de Vida y Enfermedades Graves (AMPLIA) |
| Valor minimo de vivienda                                       | \$350,000                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                  |
| Valor minimo de crédito                                        | \$200,000                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                  |
| Edad                                                           | 25 a 69 años 11 meses (edad + plazo igual o menor a 80 años)                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                  |



- ✓ Destino disponible para persona física con o sin actividad empresarial.
- ✓ Requiere comprobación de ingresos.
- ✓ Posibilidad de utilizar avalúo del crédito hipotecario originen, siempre y cuando se encuentre:
  1. Completo y legible
  2. Presente folio SHF numérico y certificación de firmas electrónicas o firmas autógrafas por el valuador y controlador.

En caso de que el cliente requiera una línea mayor de crédito, será necesario generar nuevo avalúo Banorte donde el costo será cubierto por el cliente o bien en caso de que el cliente presente nuevo avalúo externo, para ser aceptado debe pertenecer a una Unidad de Valuación (U.V.) del padrón de Avalúos Banorte, otras unidades de valuación aplica con aprobación establecida acorde a normatividad.

- ✓ Posibilidad de presentar el ultimo estado de cuenta del crédito otorgado o carta saldo emitida por la entidad financiera siempre y cuando la institución que los emita sea miembro de la Asociación de Bancos de Mexico ó INFONAVIT - FOVISSSTE con dichos documentos se conocerá el saldo insoluto con el banco acreedor.

# CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1

Aplica cuando el destino origen es:  
Adquisición, Preventa (con vivienda terminada) y Mejora de hipoteca. El crédito a mejorar debe tener una antigüedad de 12 meses.

2

No aplica en cofinanciamiento

(Cofinavit, Cuenta Infonavit más Crédito Bancario, Adquisición de terreno COFINAVIT, FOVISSSTE para Todos, Ingresos Adicionales FPT).

Apoyo Infonavit puede adherirse posterior a la disposición en el crédito de Mejora de Hipoteca.

3

En el crédito de Mejora de Hipoteca para el cálculo de capacidad de pago no se considera el pago mensual del crédito origen.

4

Si el crédito de liquidez es superior a 5 mdp será necesario contar con el vo.bo. del director general de banca comercial.

5

En el destino de Mejora de Hipoteca + Liquidez, el único destino que genera IVA sobre los intereses reales devengados es Liquidez, el destino de Mejora de Hipoteca no genera IVA.

6

Es necesario contar con dos expedientes uno por cada crédito, un expediente para el destino de Mejora de Hipoteca y otro expediente para el destino de liquidez, ambos créditos deberán de tener el mismo plazo.

7

Deberán de cubrirse gastos y honorarios notariales para cada uno de los créditos (Mejora de Hipoteca y Liquidez).

8

Solo aplica el cobro de seguro de daños en el crédito de Mejora de Hipoteca y no para el crédito de Liquidez.

9

Si el crédito de Mejora de Hipoteca llegará a liquidarse antes del crédito de Liquidez, deberá contratarse el seguro de daños para el crédito de Liquidez.



# REMODELACIÓN

El crédito se destina para mejorar la vivienda del cliente, sin agregar metros de construcción (cambio de fachada, pisos, ventana, etc.).

Comisión por contratación -crédito:  
1%

Monto mínimo de crédito \$200,000.00

Valor mínimo de vivienda \$350,000.00



- Aforo máximo de hasta el 45% del valor avalúo
- Asalariados
- Persona Físicas con Actividad Empresarial

# CONSTRUCCIÓN

El cliente debera de ser dueño total del terreno donde se lleve acabo la construcción. Se otorgaran ministraciones con un plazo de hasta 18 meses y se realizaran revisiones de avance de obra calendarizadas cada 6 meses hasta el término de la construcción

Comisión por contratación - crédito  
1%

Comisión por contratación –  
supervisión de uso de recursos: 1%

Valor mínimo de crédito \$200,000.00

Valor mínimo de vivienda  
\$350,000.00

- Aforo máximo de hasta el 70%
- Aforo máximo con apoyo Infonavit de hasta 80%
- Seguro de obra civil protege la construcción durante la entrega de ministraciones (en proceso de construcción).



- Asalariados
- Persona Físicas con Actividad Empresarial

# TERRENO MAS CONSTRUCCIÓN

Destinado para adquisición de terreno de uso habitacional no campestre donde se garantice el acceso a servicios básicos. En la primera ministración deberá de cubrirse el pago del terreno, para la construcción se cuenta con un plazo máximo de 18 meses para otorgar ministraciones y se deberán realizar revisiones de avance de obra calendarizadas cada 6 meses hasta el término de la construcción.

**Comisión por contratación - crédito:  
1%**

**Comisión por contratación –  
supervisión de uso de recursos 1%**

**Valor mínimo de crédito \$650,000.00**

**Valor mínimo de vivienda  
\$800,000.00**



- Aforo máximo de hasta el 85%
- Aforo máximo con apoyo Infonavit de hasta 95%
- 50% del valor del terreno + 100% presupuesto de construcción sin exceder el 85% del avalúo proyectado
- Seguro de obra civil protege la construcción durante la entrega de ministraciones (en proceso de construcción).

- Asalariados
- Persona Físicas con Actividad Empresarial

# LIQUIDEZ

Se deja como garantía un bien inmueble de uso habitacional libre de gravamen y por el cual se otorga un porcentaje de crédito sobre el valor de la vivienda donde el monto de crédito es de uso libre.

Comisión por contratación - crédito:  
1.5%

Plazo de 5 a 15 años

Gastos de preoriginación – gastos de  
aprobación: \$500.00 (IVA incluido)

Comisión por administración –  
autorización de crédito diferido \$360.00  
(IVA incluido)



- Aforo máximo de hasta el 70% del valor de la vivienda
- Monto mínimo de crédito \$200,000
- Valor mínimo de la vivienda \$350,000

- Asalariados

**Tasa de interés  
fija anual  
12.99%**



# CAMPAÑA ADQUISICIÓN DE TERRENO

¡Sin penalización por pago anticipado!

Tasa de interés fija anual

**10.18%**

Plazos 5 a 10 años

**10.68 %**

Plazos 11 a 15 años



- Sin comisión por contratación de crédito
- Sin cobro de IVA de los intereses

Participan capturas en sistema al **30 de junio del 2026**, con fecha límite para solicitar avalúo al **15 de septiembre 2026** y que se firmen y operen hasta el **30 de septiembre del 2026**.

## CONDICIONES FINANCIERAS

**AFORO MAXIMO DE HASTA  
EL 70%**

del valor del terreno o de compra-  
venta (el que resulte menor)

**Comisión por administración -  
autorización de crédito  
diferido  
\$250.00 IVA incluido**

**Gasto de preoriginación -  
avalúo: Costo determinado por  
valor comercial del inmueble  
con base en el tabulador.**

**Valor mínimo del  
terreno: \$350,000.00**

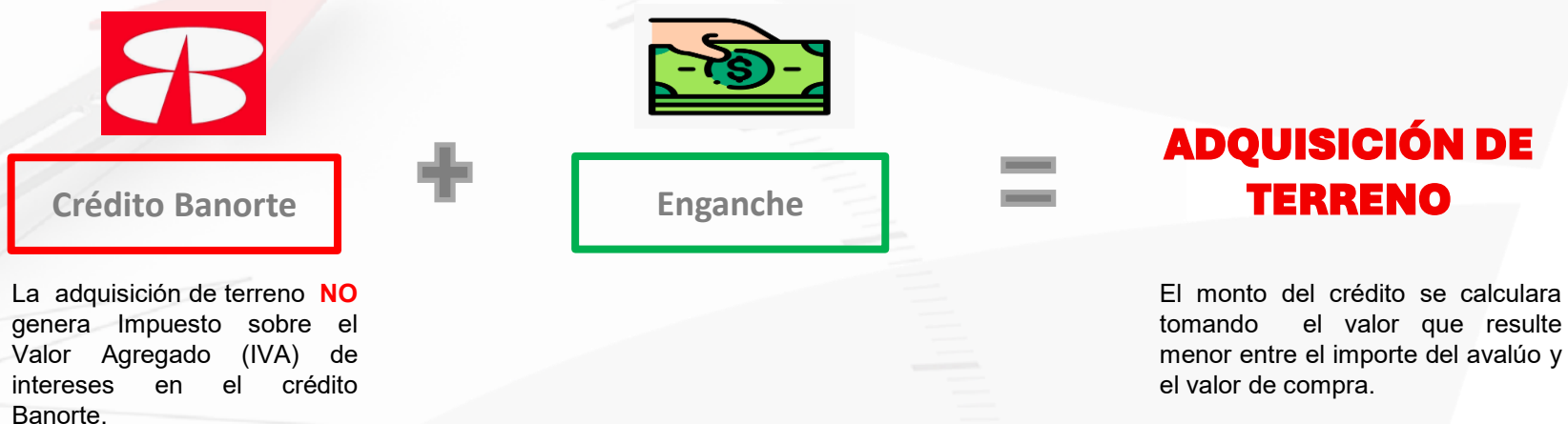
**Gastos de preoriginación  
- gastos de aprobación  
\$500.00 IVA incluido**

**Costo SEGURO DE VIDA en  
cobertura BASICA de \$60.00 y  
\$85.83 en cobertura AMPLIA  
por cada cien mil de crédito**

**Valor mínimo del crédito:  
\$200,000.00**

# COMPONENTES DE CRÉDITO

En adquisición de terreno tradicional, se requiere de un enganche para cubrir el total del valor del terreno.



Requisitos del terreno: El terreno a adquirir deberá de encontrarse en una zona urbanizada y con uso de suelo habitacional con infraestructura al 100% (con drenaje, luz, calles pavimentadas, banquetas y guarniciones).

# CAMPAÑA ADQUISICIÓN DE TERRENO COFINAVIT

¡Sin penalización por pago anticipado!

Tasa de interés fija anual

**10.18%** Plazos 5 a 10 años

**10.68%** Plazos 11 a 15 años



- Sin comisión por contratación de crédito
- Sin cobro de IVA de los intereses

Participan capturas en sistema al **30 de junio del 2026**, con fecha límite para solicitar avalúo al **15 de septiembre 2026** y que se firmen y operen hasta el **30 de septiembre del 2026**.

## CONDICIONES FINANCIERAS

**AFORO MAXIMO DE HASTA EL 85% \***

del valor del terreno o de compra-venta (el que resulte menor)

\*Para clientes con captación banorte >10k y perfil de bajo riesgo, para el resto de los clientes aforo máximo de hasta el 70%.

**Comisión por administración -  
autorización de crédito  
diferido  
\$250.00 IVA incluido**

**Costo SEGURO DE VIDA en  
cobertura BASICA de \$60.00 y  
\$85.83 en cobertura AMPLIA  
por cada cien mil de crédito**

**Gasto de preoriginación -  
avalúo: Costo determinado por  
valor comercial del inmueble  
con base en el tabulador.**

**Valor mínimo del crédito:  
\$200,000.00**

**Valor mínimo del  
terreno: \$350,000.00**

**Gastos de preoriginación  
- gastos de aprobación  
\$500.00 IVA incluido**



# COMPONENTES DE CRÉDITO

Con adquisición de terreno COFINAVIT, el cliente tiene la posibilidad de cubrir el costo total del valor del terreno.



- De ser necesario el cliente deberá aportar enganche para cubrir el total del valor del terreno.
- Las aportaciones patronales del 5% subsecuentes al otorgamiento del crédito se irán directo al pago de capital del crédito con el Infonavit y una vez que se liquide, las aportaciones se irán al pago a capital que se tiene en Banorte.
- Se requiere precalificación cofinavit con el destino comprar terreno.
- La comisión por contratación de crédito no puede ser financiada.
- **No aplica en crédito INFONAVIT mancomunado.**
- **Para COFINAVIT : la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.**



# HIPOTECA FUERTE CERO BANORTE

## ¡Ahórrate comisiones y gastos adicionales!



**¡GASTOS!  
¡COMISIONES!**

- ▶ Sin gastos de preoriginación - avalúo hipotecario
- ▶ Sin comisión de contratación – crédito
- ▶ Sin comisión mensual por administración - autorización de crédito diferido
- ▶ Sin gastos de gastos de preoriginación - gastos de aprobación
- ▶ Sin costo para el cliente de los seguros asociados al crédito hipotecario en una cobertura básica siempre y cuando cumpla con criterios de elegibilidad.
- ▶ Tasa Fija 11.15%
- ▶ Adquisición de vivienda y mejora de hipoteca.
- ▶ Plazo 5 a 20 años
- ▶ Aforo hasta el 90% en tradicional y hasta el 95% en apoyo Infonavit y cofinavit

\*Para COFINAVIT: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.

# HIPOTECA FUERTE BONIFICACIÓN BANORTE

**¡Premiamos a nuestros clientes por su permanencia y pago puntual!**

- ▶ Bonificación de una mensualidad como prepago (capital e intereses), cada tres años durante la vida del crédito siempre que el cliente haya realizado el pago puntual de todas las mensualidades previas a la ejecución del beneficio.
- ▶ La bonificación se ejecutará de forma automática y aplicara hasta que el cliente permanezca con nosotros o concluya su crédito.
- ▶ El prepago solo aplicara a reducción de plazo y capital, no serán permitidos prepagos para reducir mensualidad, ni plazo y mensualidad.
- ▶ Tasa Fija 10.68%
- ▶ Adquisición de vivienda (comisión por apertura 1%) y mejora de hipoteca (comisión por apertura 0%).
- ▶ Plazo 5 a 20 años.
- ▶ Aforo hasta del 90% en tradicional y hasta el 95% en apoyo Infonavit y cofinavit

\*Para COFINAVIT: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.



# EJEMPLO BONIFICACIÓN



\* Siempre que el cliente haya realizado el pago puntual de todas las mensualidades previas a la ejecución del beneficio.

\*\* Bonificación de una mensualidad como prepago a plazo y capital siempre y cuando el crédito se encuentre vigente.

# HIPOTECA FUERTE A TU MEDIDA PAGOS FIJOS BANORTE

¡Pensado en el sector más joven del mercado!

¡Con grandes beneficios financieros!

- ▶ Edad de 21 a 41 años 11 meses \*
- ▶ Sin comisión por contratación – crédito
- ▶ Sin gastos de preoriginación - avalúo hipotecario
- ▶ Sin gastos de preoriginación - gastos de aprobación
- ▶ Tasa 11.08%
- ▶ Adquisición de vivienda
- ▶ Asalariados
- ▶ Plazo desde **5 hasta 25 años**
- ▶ Mancomunar ingresos con padre, madre o cónyuge
- ▶ Aforo hasta del 85% en tradicional y hasta el 90% en apoyo Infonavit y cofinavit



\*Se requiere obligado solidario para clientes con edades de 21 a 25 años. En caso de que participe un coacreditado deberá cumplir con la edad de 21 años y hasta 69 años 11 meses. La edad + plazo no deben superar los 80 años. \*Para COFINAVIT: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.



# HIPOTECA FUERTE A TU MEDIDA PAGOS CRECIENTES BANORTE

**¡Con grandes beneficios financieros!**

**¡Pensado en el sector más joven del mercado!**

- ▶ Edad de 21 a 41 años 11 meses \*
- ▶ Sin comisión por contratación – crédito
- ▶ Sin gastos de preoriginación - avalúo hipotecario
- ▶ Sin gastos de preoriginación - gastos de aprobación
- ▶ Tasa inicial del 10.55%
- ▶ (Incremento en mes 38 a 10.80% y en mes 74 a 11.05%)
- ▶ Penalización del 3% más IVA por pago anticipado de crédito; parcial o total, aplica durante los primeros 3 años del crédito.

- ▶ Adquisición de vivienda
- ▶ Asalariados
- ▶ Plazo 15 y 20 años
- ▶ Mancomunar ingresos con padre, madre o cónyuge
- ▶ Aforo hasta del 85% en tradicional y hasta el 90% en apoyo Infonavit y cofinavit



\*Se requiere obligado solidario para clientes con edades de 21 a 25 años. En caso de que participe un coacreditado deberá cumplir con la edad de 21 años y hasta 69 años 11 meses. La edad + plazo no deben superar los 80 años. \*Para COFINAVIT: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.



**TASA FIJA**  
**11.08%**

**SIN**

- COMISIÓN DE CONTRATACIÓN – CRÉDITO
- GASTOS DE PREORIGINACIÓN - GASTOS DE APROBACIÓN
- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO DIFERIDO
- GASTOS DE PREORIGINACIÓN - AVALÚO HIPOTECARIO
- SIN COSTO DE SEGUROS ASOCIADOS AL CRÉDITO EN COBERTURA BÁSICA, EN CASO ELEGIR COBERTURA AMPLIA O REQUERIR EXTRA PRIMA, EL COSTO SERÁ CUBIERTO POR EL CLIENTE

**Hipoteca Verde Banorte**



## Condiciones Financieras

| Hipoteca Verde Banorte                                         |                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Destinos                                                       | Adquisición (nueva y usada) y Mejora de hipoteca                                                                                                                                   |
| Plazo (años)                                                   | 5 a 20*                                                                                                                                                                            |
| Aforo máximo                                                   | 90% Tradicional / 95% Apoyo Infonavit y COFINAVIT                                                                                                                                  |
| Tasa de interés                                                | 11.08%                                                                                                                                                                             |
| Comisión Contratación – crédito                                | 0%                                                                                                                                                                                 |
| Comisión por Administración - autorización de crédito diferido | \$0                                                                                                                                                                                |
| Gastos de Preoriginación - avalúo hipotecario:                 | \$0                                                                                                                                                                                |
| Gastos de Preoriginación - gastos de aprobación                | \$0                                                                                                                                                                                |
| Seguros                                                        | Sin costo los seguros asociados al crédito en su cobertura BASICA (siempre y cuando no requiera extra prima)                                                                       |
| Garantía Hipotecaria (nuevo)                                   | Con certificado de sustentabilidad de:<br>1. EDGE (Advanced o Zero Carbon)<br>2. LEED (Certified o Silver o Gold o Platinum)<br>3. Otras certificaciones equiparables <sup>1</sup> |

\*Para COFINAVIT: la suma de edad + plazo no debe ser mayor a 70 años para hombres y 75 años para mujeres.

**EDGE:** Certificación sustentable para construcciones nuevas o existentes que propone una disminución en la cantidad de recursos utilizados mediante una escala comparativa que toma como base estándares locales.

**LEED:** Certificación internacional para edificios sustentables nuevos o existentes, basado en un sistema de puntuación que evalúa la sostenibilidad en ocho categorías.

**Dirigido a Desarrolladores** con viviendas sustentables actualmente VINTE, Consorcio de Ingeniería Integral, SA de CV (ARA) Y Casa Krea.

<sup>1</sup>Comparables a las descritas o en su caso aquellas orientadas a cumplir con la Taxonomía Sostenible de México o cualquier Taxonomía Internacional equiparable. Las cuales deberán ser aprobadas por los equipos de Sustentabilidad, Riesgos y Producto Hipotecario.

# ¡GRACIAS!